

Mi libro, C. 2

Autor: Jesús A.

Categoría: Varios / otros

Publicado el: 22/04/2016

El Código de Hammurabi

El código de Hammurabi, fundado en el año 1760 a. C. por el monarca Kish Hammurabi es una recopilación de normas de más viejas que se hallaron y uno de los modelos en mejor estado de estos escritos inventados en la Mesopotamia de aquella época, se puede decir que se trata de unas normas del, ojo por ojo diente por diente. Este código une los distintos códigos que existían en las poblaciones de la antigua Babilonia.

En unión de otras selecciones de normas se hallan el Código de UrNammu, monarca de Eridú (2050 a. C.) etc., muchas veces se le indica que el primero en contener normas las que ni un monarca tiene el poder para derogarlas. Las normas redactadas en roca, eran imborrables. Este criterio perdura en casi todos los métodos de justicia actuales.

Estos preceptos, tal como pasaba con los viejos códigos, eran tenidos como algo divino y ello se puede ver arriba en el monumento, en la que la deidad de la equidad Shamash, da las normas al monarca Hammurabi.

La verdad es que antes de este código los jueces eran los clérigos, para luego perder esta condición. Este código después de tantas guerras como hubo a lo largo de tantos siglos, vino a parar al Museo del Louvre de Paris (Francia).

Código Dracon

Dracón de Tesalia, ha sido un parlamentario de Atenas que tuvo el puesto de arconte epónimo. Desde ese puesto, Dracón quiso dejar a la nobleza sin el poder de aplicar la ley a su libre albedrío, haciendo una selección y divulgación de las normas que había. Una ley en y para el pueblo, era un intento para implantar la democracia. A él se le asigna codificar las normas de la población, que antes solo se decía a viva voz, alrededor del año 621 a. C.

La severidad del código, que contenía castigos con mucho rigor también las faltas leves, originó el

epíteto draconiano, lo que se refiere a una legislación, prevención o disposición excesivamente rigurosa; aunque, a pesar de la perdurable unión a su nombre, Dracón ha hecho muy pocas de estas leyes, concentrándose parece ser al Derecho común, y a los castigos contra los homicidas, para acabar las revanchas de las familias. Por lo que se dijo, el enojo ciudadano con el código draconiano fue tan grande que tuvo que marcharse a Egina, en donde falleció.

Más tarde sus normas las suavizó Solón él que también hizo ciudadanos atenienses a los más pobres. Además él puso los medios para lograr una sociedad democrática.

Solón de Atenas

Solón 638-538 a. C. trovador, progresista, parlamentario y gobernante de Atenas, uno de los 7 ilustrados de Grecia.

Rigió en un tiempo de grandes disputas de la sociedad, fruto de la gran aglutinación del capital y de dominio estatal en poder de los eupátridas, nobleza hacendada de territorio de Ática. Su código del año 594 a. C. produjo muchos cambios para mejorar el modo de vivir de los campesinos que estaban en la miseria, los débitos que tenían los esclavizaban y los ataban a las haciendas de sus señores llevándolos a la más extrema pobreza. En principio, se notó el cambio en los organismos del poder y en la reforma del censo hecho para derogar el reparto de los privilegios de los mandatarios, que se fundaba en el la descendencia de la persona, para hacer una timocracia en su espacio. Como contrapartida, la clase media obtiene más representación en la administración, pero los ciudadanos más pobres no lograron que los oyeran en su petición de otro reparto de tierras que tanto deseaban.

Clístenes de Atenas

Clístenes (570-507 a. C.) fue un gobernante de Atenas que implantó la democracia en la Atenas de la antigüedad. La autarquía de Atenas era contraria a Clístenes y exploró la ayuda de los que querían la democracia a quienes lideraba Iságoras, descendiente de Tisandro. Los dos diputaron el dominio, aunque perdió Iságoras en la contrarrevolución apoyado por el monarca de Esparta Cleómenes I, quien por un emisario solicitó la expulsión que no logró de Clístenes, por la acusación de los Alcmeónidas.

Clístenes en el pasado fue arconte en la dictadura de Hipias y en ese momento no quiso volver a la política anterior, aunque desde su puesto político de parlamentario, con el apoyo de los ciudadanos de Atenas, puso los medios para modernizar el país con igualdad ante la ley. También hizo el organismo de ostracismo para intentar no volver a la dictadura.

Para ayudar a sus ideales hizo (por el año 508 a. C. una restauración a fondo del método

gubernativo de Atenas, por lo que fue considerado como uno de los mejores gobernantes antiguos, tras su compatriota Solón.

Periodo de Los Gracos

Las reformas de los Gracos fue una etapa entre 133 a 121 a. C. que personificaron los hermanos Tiberio y Cayo Sempronio Graco, descendientes de los Gracos y familiares de los Escipiones. Los Graco lograron en esta etapa el puesto de tribuno de la plebe y desde este tribunal elaboraron varias normas que favorecieron a colectivos que estaban desprotegidos, en menoscabo de los aristócratas que copaban la mayor parte del Senado. De esa manera se compusieron dos grupos políticos con tendencias diferentes en lo que tocaba a la economía y a la política.

El partido de los populares, liderado por los Graco; se acercaron a las taras reales que tenía la Republica, explicándolas ante los tribunos de la plebe, con la aprobación de los líderes del ejército, pues las tropas estaban entre las gentes necesitadas. Se revelaron muchas veces usando la agresión, igual que los contrarios. Hicieron varias reclamaciones para sacar de la miseria a varios grupos de incomprensidos.

El partido de los optimates, hecho por las gentes con mejor posición social. Poseían muchos bienes que proteger, representativos en la vida pública así como de recursos monetarios; los optimales se violentaron contra las recientes normas dadas a conocer por los populares de los hermanos Graco. Era el año 121 y tras muchas sublevaciones y batallas protagonizadas por los dos bandos, el Senado dio luz verde al diplomático Lucio

Opimio para que usase la fuerza sin cortapisas para acabar con la estratagema de Cayo Sempronio Graco, como resultado, infinidad de admiradores de Cayo cayeron muertos y Graco se mató. Estos sucesos fueron muy trascendentales en la biografía de Roma, porque por las costumbres y las normas, era blasfemia el faltar a un tribuno de la plebe, además era ilegal matar a una persona romana sin que lo ordenasen los tribunales.

Publicado bajo licencia [Creative Commons BY-NC-ND](#)

Enlace original del relato: [ir al relato](#)

Otros relatos del mismo autor: [Jesús A.](#)

Más relatos de la categoría: [Varios / otros](#)

Muchos más relatos en: [cortorelatos.com](#)